

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha
Resolución siguiente

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0012-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 04 de enero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 0210-2018-UNHEVAL-VRI, de fecha 17.DIC.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 078-2018-UNHEVAL-VRI, del 17.DIC.2018, que resolvió DESIGNAR la COMISIÓN AD HOC PARA EVALUAR LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTE CON ASIGNACIÓN ECONÓMICA 2019 DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA, de conformidad a las Disposiciones Complementarias de las Normas y procedimientos para la presentación de Proyectos, informes y Artículos Científicos de Investigación Docente con Asignación Económica 2019, como sigue:

- Dr. Javier Gonzalo López y Morales Presidente
- Dr. Bernardo Dámaso mata Jurado Evaluador
- Méd. Frank Covy Arteaga Livias Jurado Evaluador

Que en la sesión ordinaria N° 26 de Consejo Universitario, del 20.DIC.2018, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 078-2018-UNHEVAL-VRI, del 17.DIC.2018, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1403-2018-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 078-2018-UNHEVAL-VRI, del 17.DIC.2018, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL, que resolvió DESIGNAR la COMISIÓN AD HOC PARA EVALUAR LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCENTE CON ASIGNACIÓN ECONÓMICA 2019 DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA, de conformidad a las Disposiciones Complementarias de las Normas y procedimientos para la presentación de Proyectos, informes y Artículos Científicos de Investigación Docente con Asignación Económica 2019, como sigue; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

- Dr. Javier Gonzalo López y Morales Presidente
- Dr. Bernardo Dámaso mata Jurado Evaluador
- Méd. Frank Covy Arteaga Livias Jurado Evaluador

2°. **DISPONER** que el Vicerrectorado de Investigación y demás áreas administrativas adopten las acciones complementarias.

3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


K. FIGUEROA QUÍÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

*Recibido en el
Portal de Transparencia
el 10/01/2019*

Distribución:
Rectorado VRAcad VRInv
OCI. AL Transparencia DCalidad
DInvestigación
DIGA RRHH UEyC File
Interesados Archivo

*que transcribe a JD para su
conocimiento y demás fines*

Figura
K. FIGUEROA QUÍÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
 PORTAL DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
 07 ENE. 2019